



DECRETO N° 4005/

LAJA, diciembre 28 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 265.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNANSE** en cometido funcionario a la Sra. Eliana I. Hermosilla Barrientos, directora, Sr. Luis R. Cuevas Escobar, jefe UTP, Sr. Gastón Matamala Muñoz, inspector general, todos del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quienes se dirigirán a la ciudad de Santiago, durante los días 10 y 11 de enero 2011, con motivo de asistir a seminario "herramientas de liderazgo" en la formación de directivos de excelencia, convocado por la Pontificia Universidad Católica.
- 2.- **GÍRESE**, la cantidad de \$225.000 (doscientos veinticinco mil pesos) a nombre de la Sra. Eliana Hermosilla Barrientos, para gastos de inscripción, pasajes y alimentación de los funcionarios indicados, los que deberá rendir en forma documentada una vez realizado el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



"POR ORDEN DEL ALCALDE"

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/NUB/PLM/AMR/In *28/12/10
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309